Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 1 de 90

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7927-2025	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/10/2025-31/10/2025	6	85
TOTAL							**85**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 2 de 90

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/10/2025 A 31/10/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	71%	61%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Mauricio Rojas Cajamarca - Gestión Documental: Hanson Daniel Roa Yaima

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7927-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/04/2025
CONTRATISTA	Corporación Comunitaria Libres para Cooperar
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.243.455-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$631.067.928
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 3 de 90

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 4 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 5 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/011/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 6 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de trece (13) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 24/04/2024 con N° Acta AS02E763493. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante radicado N° 115618 del día 19/09/2025. En espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 7 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 8 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, los días 10/06/2025, 05/07/2025, 09/08/2025, 08/09/2025 y 09/10/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 9 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANSI_24_10_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 05/05/2025 Empresa quien realiza el lavado: Multiservicios Fenix MY. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/04/2025, Acta SQ07C005335	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 10 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 06/10/2025.	7927-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7927_Res_Mic_OCT_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 11 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 12 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 13 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de	7927-2025_ADM_23_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 14 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
(cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo octubre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 15 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 16 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 06/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 17 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ADM_23_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 18 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 19 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7927-2025_ADM_23_10_2025.pdf
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 20 de 90

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad c on lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 26/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 26/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 21 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos – Sandra Patricia Bello Garzón Manipulador/a de alimentos – Karen Dahiana Gamboa Palacios Manipulador/a de alimentos – Sandra Rocío Martínez Martínez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 22 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 23 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de octubre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.33%. Así mismo,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 24 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 25 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 26 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario durante la ejecución del convenio.	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 27 de 90

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 28 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS		
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 29 de 90

Obligación	Actividad	Soporte
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: ▪ 23/10/2025 Toma y cargue de fotografías Módulo asistencias SIRBE Web del Servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 30 de 90

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$581.464.760
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$355.136.428
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$226.328.332
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$53.207.592
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.047.351
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos Dotación Responsable del servicio. Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista-Elementos de aseo y desinfección-Archivo.	$5.010.521
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$77.265.464**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7927-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Comunitaria Libres para Cooperar dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7927-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113534-CCCP 18-007 - Providencia Alta de la Localidad Rafael Uribe Uribe; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación. nutrición y salubridad. Ambiental. Administrativo. Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 31 de 90

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 32 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 33 de 90

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 34 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 35 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 24/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 36 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 37 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 38 de 90

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 39 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.		
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 40 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 41 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.		
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 42 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 43 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 44 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 45 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31.33%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 46 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 47 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 48 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 49 de 90

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 50 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 51 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 52 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 53 de 90

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 54 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7927-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7927-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 55 de 90

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 56 de 90

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/10/2025	7927-2025_ANS_22_10_2025.pdf
Seguimiento	24/10/2025	7927-2025_ANSI_24_10_2025.pdf
Seguimiento	29/10/2025	7927-2025_ANS_29_10_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	06/10/2025	7927-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/10/2025	7927-2025_AMB_03_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 57 de 90

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	23/10/2025	7927-2025_ADM_23_10_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/11/2025	7927-2025_FIN_ 9_11_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	17/10/2025	7927-2025_GD_17_10_2025 .pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad mayores de 14 años en proteína, verdura y espaguetis.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento al gramaje de porción servida para los componentes (proteico, cereal, verdura, sopa y jugo) de las preparaciones del menú # 5 semana 1, correspondiente al grupo de edad de 9 a 13 años, ya que se encuentran por fuera del rango establecido. Segunda observación 04/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la carne asada y papa criolla frita. Tercera observación. 15/07/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 58 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido.	
O	4	6	Se evidencia que la responsable del servicio no recibió la capacitación en manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales. La Nutricionista del asociado realiza la actividad de muestreo al personal manipulador, brindando información errada de pesos servidos del ajiaco y del postre uvas con helado, para el grupo de edad 9 a 13 años, con respecto a la minuta patrón establecida por SDIS.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que la responsable del servicio recibe la capacitación de minuta patrón y se realiza nuevamente capacitación de estandarización con los pesos establecidos, sin embargo, para este mes no se relaciona material de apoyo de la capacitación de planificación alimentaria y procedimiento de abastecimiento personal nuevo y en registro fotográfico de estandarización no se evidencia la asistencia de todo el personal. 04/07/2025: Presenta material de apoyo de la capacitación de planificación alimentaria y procedimiento de abastecimiento, realizado el 06/06/2025 y registro fotográfico, en donde se evidencia el personal.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el factor de corrección de papa criolla y pepino cohombro se encuentra en 1, no se tiene en cuenta la pérdida por pre alistamiento.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que aun el factor de corrección de papa criolla y pepino cohombro se encuentra en 1, no se tiene en cuenta la pérdida por prealistamiento en todas las minutas. 04/07/2025: Se ajustan los factores de corrección para la papa criolla y pepino cohombro.	Cerrado
O	2	13	El asociado no adquiere alimentos para mínimo dos días de operación, a la llegada de la supervisión hacía falta 5 k de pepino cohombro, 4 k de banano y 8 k de queso para la minuta de hoy.	27/05/2025	20/06/2026: Se evidencia que no se da cumplimiento al cronograma del plan de compras, toda vez que no se cuenta con la materia prima completa para mínimo 2 días de operación faltante de: plátano verde 14.69, melón 13.65kg, aguacate 13.65kg y zanahoria 5.55kg.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 59 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					04/07/2025: No se adquieren alimentos completos para el suministro de dos (2) días, para el día siguiente, falta 7 kg de plátano maduro, 3.3 kg de lechuga, 3.6 kg de tomate. Se genera requerimiento 15/07/2025: No se adquiere alimentos completos para el suministro de dos (2) días de operación, dado que hoy ingreso 8.4 kg de banano, para completar el peso requerido, para el suministro, para el día siguiente falta 7 kg de fresa. 30/07/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 0,4 Kg de queso doble crema, 4 Kg de mango y 5 Kg de yuca para el menú 16 de mañana. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 19/08/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 2,5 Kg de queso doble crema para el postre de hoy. Continua en requerimiento nivel 1. 28/08/2025: Se continúa evidenciando materias primas incompletas para el servicio de 2 días, hacen reposición de 6 Kg de banano, 7,4 Kg de plátano hartón verde y 2 Kg de pulpa de fresa, no se da cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos 05/09/2025: Continúa evidenciándose que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 0,5 Kg de espinaca y 0,6 Kg de mango para la ensalada de mañana - menú 24, además, no se da cumplimiento al cronograma de recepción de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 60 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos. Se genera requerimiento reiterado nivel 2 17/09/2025: Se observa que cuentan con alimentos completos para dos días de operación: menús 9 y 10	
O	2	25	No se asegura una presentación adecuada y agradable a los participantes para el espagueti, después de las 12:30 pm se entrega la preparación: "Espaguetis con leche" con un aspecto poco agradable a la vista.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que las preparaciones del menú # 5 tienen una presentación adecuada y agradable en el servido a los beneficiarios.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia la ensalada: "Pepino cohombro en rodajas" almacenado en bolsas pasticas y ubicado en el platero detrás de platos de seco.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de los alimentos preparados.	Cerrado
O	1	21	No se realiza el pre alistamiento de los productos aplicando el paso de pesado, se evidencia que sobre las 2:40 pm se preparan albóndigas en la olla a presión para participantes que hacían falta y se prepara espagueti, estas personas debieron esperar para recibir sus alimentos	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que se lleva a cabo un adecuado pre-alistamiento de la materia prima para las preparaciones del menú # 5.	Cerrado
O	2	28	La calidad organoléptica no se encuentra acorde con la calidad esperada en el jugo de mango, presenta sabor aguado, adicionalmente se observa en la sopa de arroz poca cantidad de zanahoria, alverja y habichuela de acuerdo con la cantidad que se encuentra relacionada en la minuta.	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que el jugo presenta adecuadas características, sin embargo, en la preparación sopa se cuchuco de trigo se continúa observando poca cantidad de zanahoria, arveja y habichuela, de acuerdo a las cantidades en neto establecidas en las minutas. Segunda observación. 04/07/2025: Sopa de patacón, no presenta características homogéneas durante el servido, presenta un aspecto claro y al finalizar el servido, no se percibe plátano y papa. Tercera observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 61 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					15/07/2025: Las características organolépticas de las preparaciones del menú 2, presentan la calidad esperada.	
R	2	5	No se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional, para la preparación ensalada silvestre (tomate, cabezona, lechuga, zanahoria), peso requerido en mezcla 18 kg, peso utilizado 13.1 kg; para la preparación del sorbete de fresa, peso requerido en mezcla 76 kg, peso utilizado 40.4 kg, faltando para la ensalada silvestre 4.9 kg y para el sorbete de fresa 35.6 kg.	05/07/2025	15/07/2025: Se utiliza la totalidad de los ingredientes, para las preparaciones evidenciadas, jugo de tomate de árbol y postre (banano con queso doble crema).	Cerrado
O	1	16	No presenta formato actualizado, para entradas y salidas en Fruver, adicional, no cuenta con remisiones de alimentos recibidos hoy 04/07/2025, abarrotes y pendientes de fruta.	05/07/2025	15/07/2025: No coincide la información registrada en el formato de entradas y salidas con las exigencias, para la arveja verde, habichuela, pimentón y leche líquida. Segunda observación 30/07/2025: Se continúa evidenciando información errada en formato de recepción de alimentos y control de entradas y salidas para lácteos, tubérculos y abarrotes con respecto a lo almacenado en despensa. Tercera observación. 19/08/2025: Se evidencia formato de recepción de alimentos y entradas y salidas, con información al día y acorde a lo evidenciado en físico.	Cerrado
O	1	21	No se garantiza los pesos netos de los alimentos, dado que se evidencia faltantes, para la ensalada y sorbete del suministro del día.	05/07/2025	15/07/2025: No se garantiza adecuado pre-alistamiento, dado que, finalizando el servicio, se debió cocinar papa para completar, es decir, no se aplica el peso requerido en la mencionada etapa. Se utiliza tabla azul, para picar pulpa de fruta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 62 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					30/07/2025: Se observa que hoy realizan un adecuado prealistamiento de alimentos.	
O	1	17	Formatos de control de temperatura de equipos de frio, se encuentran desactualizados, desde el 11/07/2025, siendo hoy 15/07/2025.	15/07/2025	30/07/2025: Se observa que hoy verifican y registran las temperaturas de los equipos en tiempo real	Cerrado
O	1	18	Se evidencia pechuga de pollo, en equipo de frio, el cual no se encuentra el empaque cerrado, lo que puede generar contaminación cruzada.	15/07/2025	30/07/2025: Se continúa evidenciando posible contaminación cruzada en almacenamiento en frío, dado que almacenan jugo y helado del día junto a carne cruda, además, se evidencia que los abarrotes y el fruver se encuentran sin rotular. Segunda observación 19/08/2025: Se evidencia almacenamiento de materias primas, en neveras, acorde a su naturaleza, sin mezclar.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no aplican la planificación alimentaria dado que reciben dos bloques de queso doble crema y 3 Kg de lenteja faltante para el menú 16 en horario de servicio, a las 13:50 pm.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que no se recibe materia prima durante el servicio.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de 9 a 13 años.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de mayores de 14 años en los componentes sopa y proteína. 28/08/2025: Se evidencia que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad mayores de 14 años	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no adicionan 0,7 Kg de pechuga al ajiaco y	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que se usa la totalidad de materias	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 63 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			tienen un faltante de 1,7 Kg de helado para el menú 15 de hoy.		primas requeridas en el análisis nutricional.	
O	1	19	Se evidencia que almacenan sorbete del día sin tapar ni rotular junto a la carne cruda.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que almacenan jugo de mango, queso y pepino (ensalada) sin tapar dentro de las neveras. 28/08/2025: Se observa que hoy almacenan adecuadamente en frío las preparaciones del día: jugo y ensalada	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 1 bolsa de crema de leche Alquería vencida del 29/07/2025, es la que están suministrando en el ajiaco a los beneficiarios.	30/07/2025	19/08/2025: No se evidencia materias primas en mal estado o vencidas.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperatura de seguridad (congelación) para el helado primera toma.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que no se le garantizó a 146 beneficiarios la crema de leche de calidad dado que la que estaban adicionando al ajiaco hasta la 1:00 pm estaba vencida, del 29/07/2025, además, no se les garantizó a los 245 beneficiarios el total de pechuga de pollo en el ajiaco - menú 15 semana 3.	30/07/2025	19/08/2025: Se evidencia que se suministró la totalidad de preparaciones y materias primas al 100% de los beneficiarios.	Cerrado
O	4	6	Se realizó capacitación a dos operarias nuevas, el 9 de agosto, sin embargo, la capacitación de minuta patrón, análisis nutricional y ciclo de menús, solo habla de minuta, sin abarcar los demás temas acorde al proyecto y falta material de apoyo de la capacitación de procedimientos, ya que solo muestra los formatos de abastecimiento.	19/08/2025	28/08/2025: Presentan soportes ajustados de las capacitaciones en minuta patrón, procedimiento y estandarización de agosto	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 64 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	23	Se evidencia zanahoria rallada en congelación para la preparación remolacha y zanahoria del día de mañana.	19/08/2025	28/08/2025: No se evidencia zanahoria rallada en congelación, sólo realizan prealistamiento de alimentos acorde a lo establecido en anexo técnico	Cerrado
O	1	1	Se evidencia inadecuada planificación alimentaria dado que deben hacer reposición de banano, pulpas y plátano hartón verde para el menú 17 de mañana	28/08/2025	05/09/2025: Continúa inadecuada planificación alimentaria dado que no cuentan con alimentos completos para dos días de operación, además se evidencia que hacen reposición de pera, yuca y espinaca en horario de servicio, a las 11:24 a.m. 17/09/2025: Se observa que hoy realizan una adecuada planificación alimentaria y cumplen con el cronograma de proveedores	Cerrado
O	1	16	Se evidencia información desactualizada y errada en formato control de entradas y salidas y formato de	28/08/2025	05/09/2025: Continúa información errada y desactualizada en formato control de entradas y salidas y recepción de alimentos para frutas, tubérculos, lácteos y verduras 17/09/2025: Se observa que los formatos control de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos se encuentran actualizados y con información acorde a lo almacenado en despensa	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no verifican ni registran en tiempo real las temperaturas de equipos de congelación y refrigeración	28/08/2025	05/09/2025: Se observa que los formatos de registro de temperaturas de congelación y refrigeración están actualizados	Cerrado
R	1	20	Se evidencia plátano hartón en sobre maduración, presenta la cáscara negra, daño físico y mecánico, no conforme	28/08/2025	05/09/2025: Se observa que hoy las materias primas presentan buena calidad	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 65 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	22	Se evidencia que no implementan el instructivo de preparación de alimentos dado que no adicionan el limón a la manzana del postre durante todo el servicio	28/08/2025	05/09/2025: Se observa que el personal manipulador implementa adecuadamente el instructivo: preparación de alimentos	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada y queso primera toma	28/08/2025	05/09/2025: Se evidencia que hoy garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 23	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la consistencia de la cazuela de lentejas es demasiado clara, acuosa, no conforme	28/08/2025	05/09/2025: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones del menú 23 son aceptables	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que pre alistan el mando de la ensalada de mañana - menú 24 y se encuentra en congelación, no conforme, dado que las ensaladas que contienen fruta deben ser cortadas el mismo día de suministro.	05/09/2025	17/09/2025 Se evidencia que la fruta del postre es procesada previa al servicio y no se observa fruta pre alistada en almacenamiento	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que almacenan en congelación carne y pollo sin ningún tipo de separación generando contaminación cruzada	17/09/2025	26/09/2025: Se evidencia almacenamiento de carnes utilizando como método de separación el uso de bandejas para evitar contaminación cruzada.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que siendo la 1:37 pm preparan ensalada que tenían reservada y, a las 2:20 pm preparan más carne de cerdo por agotamiento del componente, para la ensalada no se garantiza una mezcla homogénea	17/09/2025	26/09/2025: Se continúa evidenciando que no se implementa lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos INSPSS-014, dado que se evidencio preparación de carne de res posterior al inicio del suministro, así como carne en recipiente en parte inferior de la estufa expuesta al medio ambiente durante el proceso de preparación. 22/10/2025: Se evidencia que falta ajustar datos en el formato de alimentos preparados presentado, no se encuentra completo se encuentra registro	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 66 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					desde el 20/10/2025, adicional se observa que no presenta el diligenciamiento acorde a los alimentos requeridos como es el caso de la leche reportando una cantidad menos en los sorbetes y no se tiene en cuenta el tiempo de cocción del arroz con leche. Se observa que no se realizó la preparación adecuadamente de la pechuga desmechada en salsa criolla, dado que se encontraron restos de huesos y cartílagos en la preparación. 29/10/2025: Se evidencia formato de pre-alistamiento actualizado hasta el día de la visita, sin embargo, se continúa evidenciando que no se implementa lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos INSPSS-014, dado que se evidencio preparación de verdura posterior al inicio del suministro siendo las 12:01 pm. Se genera requerimiento.	
O	1	1	Se evidencia que no se implementa los procedimientos de Planificación alimentaria establecidos según anexo técnico, dado que se evidencio preparación de carne de res posterior al inicio del suministro, así como carne en recipiente en parte inferior de la estufa expuesta al medio ambiente durante el proceso de preparación	26/09/2025	22/10/2025: Se evidencia que no se implementa los procedimientos de Planificación alimentaria establecidos según anexo técnico, dado que se evidencio siendo las 10: 00 am se tenía 10,3 kg de aguacate verde, no con la madurez requerida para el suministro. Siendo las 10:46 am el asociado adquirió el aguacate requerido para el servicio. 29/10/2025: Se evidencia que no se implementa los procedimientos de Planificación alimentaria establecidos según anexo técnico, dado que se evidencio preparación de verdura a las 12:01 pm, posterior al inicio del servicio.	Abierto
O	2	13	Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para 2 días de operación, dado	26/09/2025	22/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con las materias primas completas para dos días	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 67 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se identificó faltante de 6 Kg de banano y 6,7 Kg de ensalada para el día de la visita, los cuales repuso previo al inicio del servicio. Adicionalmente se evidencio faltante de 2 Kg de aguacate y 0,25 Kg de canela molida para el día siguiente. El Asociado realizó la compra de los alimentos posterior a la verificación realizada por la supervisión.		de operación, dado que para el menú del día no se contaba con el helado completo se requería 9,3 kg y se disponía con 8,8 kg, faltando 0,5 kg, los cuales fueron adquiridos siendo las 12:19 p.m. No se realiza el plan de compras teniendo en cuenta el coeficiente de perdida de las carnes (res, molida, cerdo). 29/10/2025: Se evidencia que el Asociado no garantiza la materia prima para 2 días de operación, dado se identificó faltante de 7,5 Kg de aguacate y 12,6 Kg de melón para el día siguiente. El Asociado realizó la compra de los alimentos posterior a la verificación realizada por la supervisión.	
O	1	24	Se evidencia desviación en las temperaturas de distribución de las preparaciones del menú 17, semana 3, dado que se identificó temperaturas por fuera del rango de seguridad de los alimentos para ensalada con 13°C, Sorbete de fresa con 6,3 °C y yogurt con 11,9 °C.	26/09/2025	22/10/2025 Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones durante la jornada.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia preparación de carne de res posterior al inicio del suministro, así como carne en recipiente en parte inferior de la estufa expuesta al medio ambiente durante el proceso de preparación.	26/09/2025	22/10/2025: se evidencio que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, pesado de los alimentos, dado que se observó que no se tenía seleccionada la manzana fruta del postre para el servicio, encontrándose 2,8 kg con daño mecánico y coloración café, de igual manera no se disponía del helado completo y el aguacate 10,3 kg se encontraba verde. 29/10/2025: Se evidencia que no se realiza adecuada aplicación de los procedimientos de pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, pesado	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 68 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de los alimentos previo al inicio del servicio, dado que se identificó preparación de verdura adicional a las 12: 01 pm para completar la verdura para la entrega del día de la visita, correspondiente al menú 21.	
O	2	2	Se evidencia gramajes del menú 17, semana 3, por fuera del rango establecido para la proteína del grupo de edad mayores a 14 años.	26/09/2025	22/10/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 15 años, menú 14 semana 3, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro en formato de rentradas y salidas con existencias de alimentos como: leche en formato debió registrar 63 litros y en existencias hay 66 litros, queso doble crema en formato registra 26 kg y en existencias hay 17,5 kg, yuca en formato registra 15,1 kg peso neto y en existencias hay 20,7 kg. Adicional no se realiza la verificación de los criterios de aceptación y rechazo en el momento de la recepción, dado que para el menú del día se contaba con 10,3 kg verde, no apto para el suministro, recibido en horas de la mañana.	22/10/2025	29/10/2025: Se evidencia inconsistencia entre la cantidad de arroz identificada en físico en la bodega y la cantidad de arroz reportada en formatos, dado que se identificó 32,5 Kg de arroz en físico y realizando la trazabilidad en formatos por remisión de entrega y entradas y salidas ingresaron 91,1,Kg de arroz el 23/10/2025, según formato de entradas y salidas se descontaron 16 Kg, 13,6 Kg y 16 kg los días 27, 28 y 29 de octubre , quedando un saldo de 45,5 Kg, sin embargo se evidencio un faltante en físico de 13 Kg de arroz.	Abierto
O	1	23	Se evidencia sorbete de mango en la preparación quedo granizado y presenta residuos de pulpa, adicional se tenía en congelador, observándose bloques del sorbete congelado.	22/10/2025	29/10/2025: Se evidencia preparación de sorbete de mora según los tiempos establecidos por anexo técnico y sin incorporación de bloques de hielo o bebida congelada.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia desviación en las temperaturas de distribución de las preparaciones del menú 21, semana 4, dado que se identificó temperaturas por fuera del rango de seguridad de los alimentos para la papa criolla dorada con 51,2°C.	29/10/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 69 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia gramajes del menú 21 semana 4, por fuera del rango establecido para la proteína del grupo de edad mayores a 14 años.	29/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia en la actividad de socialización del estado nutricional, realizada el 08/07/2025, se utilizó el formato para la lista de asistencia FOR PSS 296 y no el FOR PSS 023.	15/07/2025	30/07/2025: Esta variable se califica como no aplica por inicio de la visita a las 12:00 M, se evaluará en la siguiente visita. Segunda observación 19/08/2025: Se evidencia en la actividad de socialización del estado nutricional, realizada el 08/07/2025, diligenciamiento de formato 023 como listado de asistencia, cumpliendo con el establecido.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	El asociado no cuenta con platos para seco y sopa en acero inoxidable, adicionalmente tabla azul y verde se encuentran en mal estado.	27/05/2025	20/06/2025: se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con platos para seco y sopa en acero inoxidable, adicionalmente tabla azul y verde se encuentran en mal estado. 04/07/2025: Aún no se cuenta con platos para sopa y seco en material de acero inoxidable, adicional, tabla azul, verde y blanca, se encuentran con deterioro; estantería, donde se ubica menaje, lamina inferior, presenta oxido. 15/07/2025: Se retira del comedor estantería del área de cocina, que presentaba oxido; se adquiere 250 platos hondos, 250 platos pandos, en acero inoxidable; se adquieren tablas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 70 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de picar, 1 azul, 1 verde y 1 blanca.	
O	5	37	No se valida certificado médico de la manipuladora ENEIDA BOLAÑOS emitido por el doctor Gilberto Sarmiento, de acuerdo con comunicado de SDIS.	27/05/2025	20/06/2025: Se presenta certificado médico y exámenes médicos de la manipuladora Eneida Bolaños con fecha del 09/06/2025, de centro médico CM.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que el cronograma continuo y permanente se proyecta desde junio, según la normatividad debe ser implementado desde el momento mismo de la contratación	27/05/2025	20/06/2025: Se evidencia que se realiza el ajuste del plan de capacitación y la misma se realiza el 29/05/2025 sobre PSB. No obstante, para este mes se debe realizar ajuste al material de apoyo de conceptos básicos. 04/07/2025: Se realiza ajuste del material de apoyo de la actividad realizada el 10/06/2025, incluyendo los temas tratados, conceptos básicos.	Cerrado
O	8	41	Se evidencia que en la divulgación de PDA no se realiza socialización del FOR-PSS-803, de igual forma se debe realizar ajusta al material de apoyo.	20/06/2025	04/07/2025: Se realiza refuerzo de la capacitación sobre Manual de pérdidas y desperdicios, socializando el formato FOR-PSS-803, el día 26/06/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rotulo de carne para sopas, proveedor carnes Torcoroma, se desprende fácilmente, siendo no conforme con la normatividad.	05/07/2025	15/07/2025: Se evidencia que todos los alimentos almacenados en bodega cumplen con rotulación, según normatividad.	Cerrado
O	14	30	Muestra diaria del 01/07/2025, arroz con leche, se observa adición de queso doble crema, en lugar de queso campesino.	05/07/2025	15/07/2025: Para muestra de alimento preparado del 11/07/2025, sancocho, no se observa el plátano verde. 30/07/2025: Se observa que cuentan con las muestras de referencia completas de los menús 13 y 14.	Cerrado
O	10	1l	Se evidencia marco de la puerta desprendido, requiere	17/07/2025	24/10/2025: Se evidencia que se ajustó el marco de la puerta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 71 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pintura y estuco. Se evidencia anjeo de la puerta mal instalado, no cumple con los requerimientos de hermeticidad.		Así mismo se evidencia se cambiaron y arreglaron los anjeos.	
O	10	2I	Se evidencia marco de la puerta deteriorado y oxidada, se requiere mantenimiento. Se evidencia anjeo mal instalado, se requiere que garantice aislamiento. Se evidencia paredes que requieren estuco y pintura.	17/07/2025	24/10/2025: Se evidencia que se reparó marco de la puerta, se realiza ajustes en los anjeos y se observa que se pintaron y resanaron paredes.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencian baldosas partidas o deterioradas de piso. Se evidencia mesa partida. Se evidencia que no todas las ventanas tienen anjeo y la que tiene no cumple con los requerimientos de aislamiento.	17/07/2025	24/10/2025: Se evidencia se resanaron baldosas y se evidencia que se cambiaron las mesas partidas, sin embargo, se evidencia que continúan ventanas sin anjeo y anjeos mal instalados. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
R	5	20	Se evidencia 1 bolsa de crema de leche Alquería vencida del 29/07/2025, es la que están suministrando en el ajiaco a los beneficiarios.	30/07/2025	19/08/2025: No se evidencia materias primas en mal estado o vencidas.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rotulado del proveedor Torcoroma (carnes) reportando "Caducidad" y no "Fecha de caducidad" como indica la normatividad vigente.	19/08/2025	28/08/2025: Se observa corrección en el rótulo del proveedor de carnes Torcoroma: Fecha de caducidad, sin embargo, dicho rótulo sigue siendo tipo sticker y de fácil remoción, no conforme con decreto 1500 de 2007 05/09/2025: Se continúa evidenciando que el rótulo de carnes no cumple con decreto 1500 dado que es de fácil remoción, es tipo sticker y está en contacto directo con el alimento 17/09/2025: Se continúa evidenciando que el rótulo del proveedor de carnes: Torcoroma es de fácil remoción, es tipo sticker y está en contacto con el producto, no	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 72 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					conforme con decreto 1500. Se genera requerimiento 26/09/2025: Se continúa evidenciando que el rotulo del proveedor de carnes Torcoroma es de fácil remoción, dado que se trata de un sticker que está en contacto directo con el producto, no conforme con lo establecido en el decreto 1500. 22/10/2025: Se continúa evidenciando que el rotulo del proveedor de carnes Torcoroma es de fácil remoción, dado que se trata de un stiker que está en contacto directo con el producto, no conforme con lo establecido en el decreto 1500. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 29/10/2025: Se continúa evidenciando que el rotulo del proveedor de carnes Torcoroma es de fácil remoción, no conforme con lo establecido en el decreto 1500.	
O	13	36	Falta socializar el plan de saneamiento a dos operarias nuevas que ingresaron el 2 y 9 de agosto.	19/08/2025	28/08/2025: Presentan soporte de la socialización del PSB con las operarias nuevas: Viviana Marroquín y Cecilia Cristiano del 22/08/2025	Cerrado
O	6	39	Se evidencia base interna de nevera vertical de verduras con deterioro de pintura y presencia de oxido.	19/08/2025	28/08/2025: Se observa que hacen mantenimiento - pintura a base interna del equipo vertical, sin embargo, se evidencia que el mismo equipo no garantiza cierre hermético, tiene el empaque de caucho deteriorado y el equipo de almacenamiento de lácteos presenta las bandejas rotas, deterioradas 05/09/2025: Se continúa evidenciando que el equipo blanco vertical no garantiza cierre hermético por deterioro del empaque de caucho,	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 73 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					además, continúan bandejas rotas del equipo de almacenamiento de lácteos y se observa que 3 mesas para el consumo de alimentos están rotas, deterioradas 17/09/2025: Se observa que hacen cambio del empaque de caucho del equipo blanco vertical, sacan las bandejas rotas del equipo de lácteos, sin embargo, continúan dos mesas para el consumo de alimentos deterioradas. 26/09/2025: Se continúa evidenciando 2 mesas para consumo de alimentos con bordes rotos, adicionalmente el equipo de congelación en el que se almacenan las carnes presenta desprendimiento de pintura. 22/10/2025: Se evidencia cambio de 2 mesas para consumo de alimentos con bordes rotos, se observa silla de los usuarios rota, el equipo de congelación en el que se almacenan las carnes se realizó mantenimiento de pintura, sin embargo, se observa nevera de almacenamiento de verdura con deterioro - rota parte interior interna. No cuenta con olla con capacidad de 75 litros como se pide en el anexo, para las preparaciones de las sopas, por lo que deben realizar la sopa en dos ollas. 29/10/2025: Se evidencia mantenimiento de pintura en equipo de frio. S in embargo, no cuenta con olla con capacidad de 75 litros como se pide en el anexo, para las preparaciones de las sopas, por lo que deben realizar la sopa en dos ollas. Se genera requerimiento	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 74 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencia plátano hartón en sobre maduración, presenta la cáscara negra, daño físico y mecánico, no conforme.	28/08/2025	05/09/2025: Se observa que hoy las materias primas presentan buena calidad	Cerrado
O	5	35	Se evidencia el uso de aretes al interior del servicio por parte de las operarias, además, hacen uso de toallas de tela para secar el menaje.	28/08/2025	05/09/2025: Se observa que hoy las operarias no cuentan con joyas ni aretes, además, hacen uso de toallas de papel para secar el menaje	Cerrado
O	7	43	Se evidencia inadecuados procesos de desinfección dado que hacen uso de desinfectante al 13% con diluciones para alimentos de 6,5% de concentración, no conforme.	28/08/2025	05/09/2025: Se continúa evidenciando que realizan inadecuados procesos de desinfección dado que no han ajustado la tabla de dosificación de hipoclorito al 13% generando una concentración mayor - del 6,5% para la desinfección de alimentos 17/09/2025: Se evidencia que realizan cambio del desinfectante: utilizan hipoclorito al 5,25% acorde con lo establecido en anexo técnico, además, se observa la tabla de dosificación ajustada	Cerrado
O	13	36	Se evidencia que a la fecha la manipuladora nueva: Johana Bermúdez no cuenta con las capacitaciones de inicio del convenio ni con la socialización del PSB.	05/09/2025	17/09/2025: Presentan soportes de las capacitaciones de la operaria nueva: Johana Bermúdez del día: 08/09/2025	Cerrado
O	4	15	Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo de carnes: BLI 025 tiene fecha de expedición del 13/09/2024, cuenta con una vigencia superior a un año.	17/09/2025	26/09/2025: Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo de carnes del proveedor Torcoroma de placas BLI 025 continua con fecha superior a un año con fecha del 13/09/2025. 22/10/2025: Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo de carnes del proveedor Torcoroma de placas BLI 025 actualizado con fecha 06/10/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 75 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia que el anjeo del ventilador del área de preparación presenta exceso de grasa y polvo.	17/09/2025	26/09/2025: Se evidencia angeo de ventilador de área de preparación de alimentos limpio. Sin embargo, se evidencia desviación en la aplicación de protocolos de BMP, dado que se identificaron 3 petos con suciedad colgados en la pared detrás de la puerta de ingreso al área de preparación de alimentos. 22/10/2025: Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se observa exceso de hielo acumulado en neveras, residuos de alimentos en las mismas. 29/10/2025: Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se continúa identificando exceso de hielo acumulado en neveras, así como, residuos de alimentos en las mismas. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	16	32	Frotis de manos con presencia de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	24/09/2025	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de noviembre 2025.	Abierto
O	14	30	Se evidencia contramuestra de la preparación manzana en trozos con queso doble crema en porción, que no cuenta con el componente queso y su peso está por debajo del establecido según anexo técnico.	26/09/2025	22/10/2025: Se evidencia que se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que el Asociado no cuenta con acciones correctivas para subsanar los resultados microbiológicos por fuera de parámetros de la toma del 22/09/2025, con resultados fuera de rango para el frotis de manos de la manipuladora de alimentos Viviana Marroquín, para el parámetro de recuento de coliformes totales.	26/09/2025	22/10/2025: Se evidencia que como acción correctiva para para subsanar los resultados microbiológicos por fuera de parámetros de la toma del 22/09/2025, con resultados fuera de rango para el frotis de manos de la manipuladora de alimentos Viviana Marroquín, se realizó una capacitación de lavado de manos el día	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 76 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					27/09/2025 por parte de la nutricionista, no se realizó exámenes, dado que la manipuladora de alimentos ya no labora en el comedor.	
O	14	30	Se evidencia toma de contramuestras posterior al inicio del servicio.	29/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	Se presenta bidón de hipoclorito de sodio el cual tiene etiqueta (ORION), pero la etiqueta es una foto impresa mas no la etiqueta que el proveedor o productor emite.	03/06/2025	19/07/2025: Se evidencian productos de aseo hipoclorito (en su envase original), desengrasante, amonio cuaternario, jabón de manos y jabón lavaloza marca ORION, con sus respectivas fichas técnicas y fichas de seguridad válidas. No se utiliza jabón en polvo.	Cerrado
O	7	68	Se presenta incumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 no cumple.	03/06/2025	19/07/2025: Se presenta cumplimiento en la variable 45 por lo tanto la variable 68 cumple.	Cerrado
O	2	20	La caneca del área de la cocina no es funcional, esto dado que el pedal de la caneca no se encuentra en funcionamiento.	20/08/2025	16/09/2025: La caneca del área de la cocina fue remplazada, la actual caneca es 100% funcional.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio. Se abre observación.	30/05/2025	25/06/2025: Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 77 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	24	Se ha constatado que el certificado de Elizabeth Rubio, el número de documento es diferente en el certificado que acrediten la realización del curso de bomberos. Se abre observación.	30/05/2025	25/06/2025: El personal del Comedor Comunitario cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB	Cerrado
O	15	28	No se ha implementado una señalización didáctica de la ruta de evacuación para niños y niñas dentro del comedor comunitario. Se abre observación.	30/05/2025	25/06/2025: Se evidencian huellas azules en el piso, como señalización didáctica de la ruta de evacuación para niños y niñas dentro del comedor comunitario.	Cerrado
R	NA	33	Se evidencio que el comedor comunitario suministró queso campesino a 140 participantes, con una fecha de vencimiento del 28 de mayo de 2025. Este hecho representa una infracción a las Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, poniendo en riesgo la salud de los beneficiarios. Se genera requerimiento con descuento.	30/05/2025	25/06/2025: Se evidencia la entrega total de los alimentos para la minuta 09 el día de hoy en condiciones óptimas para su consumo, no se ha dado respuesta por parte del asociado a la SDIS referente al requerimiento. Se da cierre en acta administra para este requerimiento.	Cerrado
O	NA	34	No presentan remisión donde se evidencie la recepción del aguacate para la minuta 12 del día 31 de mayo. Se genera observación.	30/05/2025	25/06/2025: La cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. 10/07/2025 La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tal motivo se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	NA	31	No adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, toda vez que el plátano verde se encuentra incompleto para la minuta 10.	25/06/2025	10/07/2025: Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 78 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	15	El Asociado no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se genera observación.	10/07/2025	13/08/2025: El Asociado nuevamente no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, la observación continúa abierta. 12/09/2025: El Asociado nuevamente no presenta a la SDIS los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, la observación continúa abierta. 23/10/2025: Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	6	14	Se evidencia que el comedor comunitario no presenta certificados de afiliación de las manipuladoras Cecilia Cristiano Diaz y Viviana Patricia Marroquín Prada a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico, por lo anterior se genera observación.	13/08/2025	12/09/2025: Se evidencia que el comedor comunitario presenta certificados de afiliación de las manipuladoras Cecilia Cristiano Diaz y Viviana Patricia Marroquín Prada a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico, por lo anterior se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que los equipos de cómputo del comedor comunitario no cuentan con las especificaciones establecidas en el anexo técnico como: información en el sistema	12/09/2025	23/10/2025: Se evidencia el equipo de cómputo para Registro de Información en el Sistema Misional SIRBE, no cumple con las especificaciones de la Adenda	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 79 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			misional SIRBE: no cuenta con Memoria RAM de 16 o superior GB, Windows 11 Pro de 64 bits, 250 GB o superior, por lo anterior, se genera la observación. Equipo de cómputo para sistematización de actividades: no cuenta Memoria RAM de 16 o superior GB, ni Disco de estado sólido SSD 256 GB o superior, ni guaya de seguridad, por lo anterior, se genera observación.		N°1 con las siguientes características: Windows 10Pro debe ser Windows 11Pro, Core i5 de 3a generación debe ser Core i5 de 13va generación, RAM de 16GB (Cumple), Disco SSD de 510GB (Cumple), Microsoft office LTSC Profesional Plus 2021 (Cumple), equipo Lenovo que cuenta con sello energy start en la parte posterior de la pantalla. El equipo de cómputo para la sistematización de actividades presenta las siguientes características: Windows 11Pro (cumple), Core i5 de 6a generación (cumple), RAM de 16GB (Cumple), Disco SSD de 512GB (Cumple), Microsoft office Profesional Plus 2016 sin licencia, equipo HP Pavilion Modelo ProOne 400 G2 el cual no presenta de manera visible certificación Energy Star, sin embargo, al consultar la página conforme al modelo, si la presenta. Con forme a lo anterior, la variable continuará abierta y en seguimiento.	
O	16	35	Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria de fecha 6 de octubre, no cuenta con el formato de la SDIS. Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 6 de octubre. El correo cuenta con la estructura solicitada por la SDIS, sin embargo, en el cuerpo del correo se relacionó convocatoria del mes de septiembre, por lo anterior, se genera observación.	23/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	21	40	Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE sin embargo, el día 4 de octubre el correo no se envió con la estructura de la SDIS,	23/10/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 80 de 90

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			por lo anterior, se genera observación.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Recibieron documentos nuevos sin testigo documental y sin el formato FOR-GD-016; adicionalmente, las actas de compromiso están sin firmar por parte del jefe de núcleo como del referente local.	13/06/2025	17/07/2025: Reciben documentos de ingreso con testigo documental y actas de compromiso.	Cerrado
O	1	17	En el formato de buzón proyectan fechas de apertura que aún no se han consignado.	13/06/2025	17/07/2025: El formato se diligencia correctamente.	Cerrado
O	4	5	No se reportaron las alertas al equipo de gestión documental. Para este caso no reportaron la falta de documentos para los ingresos.	13/06/2025	17/07/2025: Se reportaron las alertas al equipo de gestión documental.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	6.397	0	0
Junio 2025	5.500	5.410	0	0
Julio 2025	6.750	6.624	0	0
Agosto 2025	6.000	5.833	80	0
Septiembre 2025	6.500	6.402	0	0
Octubre 2025	6.500	6.222	167	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 81 de 90

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Total	**37.750**	**36.888**	**247**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$581.464.760	$72.947.663	$72.947.663	$508.517.097	12.55%
Junio 2025	$581.464.760	$66.840.087	$139.787.750	$441.677.010	24.04%
Julio 2025	$581.464.760	$72.068.688	$211.856.438	$369.608.322	36.43%
Agosto 2025	$581.464.760	$70.342.299	$282.198.737	$299.266.023	48.53%
Septiembre 2025	$581.464.760	$72.937.691	$355.136.428	$226.328.332	61.07%
Octubre 2025	$ 581.464.760	$77.265.464	$432.401.892	$149.062.868	74.36%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$49.603.168	$3.780.514	$3.780.514	$45.822.654	7.62%
Junio 2025	$49.603.168	$4.443.157	$8.223.671	$41.379.497	16.58%
Julio 2025	$49.603.168	$6.418.747	$14.642.418	$34.960.750	29.52%
Agosto 2025	$49.603.168	$6.094.687	$20.737.105	$28.866.063	41.81%
Septiembre 2025	$49.603.168	$10.249.612	$30.986.717	$18.616.451	62.46%
Octubre 2025	$49.603.168	$4.433.547	$35.420.264	$14.182.904	71.40%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	$3.322.852
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados	$ 219.471

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 82 de 90

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Octubre 2025	No aplica	$0
Total		**$3.542.323**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 83 de 90

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTOARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Elsa Nubia Carrillo Quique**,** identificado con la cedula de ciudadanía número 52.212.836 de Bogotá, en mi calidad de represéntate Legal de CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**,** con Nit: 900.243.455 - 5**,** declaro bajo la gravedad del juramento y certifico que la entidad durante los últimos 6 meses con los convenios 7927-2025, 7926-2025, 7941-2025 y 7875-2025 cumplió con las obligaciones y con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Bogotá D.C., a los 06 días del mes de noviembre del 2025

ELSA NUBIA CARRILLO Q
C.C. 52.212.836 de

Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-2530164
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 64 de 90

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.212.836**

CARRILLO QUIQUE
APELLIDOS

ELSA NUBIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1973**

SAN JUAN DE RIOSECO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1500150-00263831-F-0052212836-20101104 **0024**684906G 1 5020489389

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-2530164
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 85 de 90

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/10/2025 a 31/10/2025	04/11/2025	**0001815**

UNIDAD OPERATIVA	113534-CCCP 18 - 007
OPERADOR	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
CONTRATO	7927 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7927 de 2025 en el periodo del 01/10/2025 a 31/10/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	6389
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	6389
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	167
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	6222
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	167
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	111
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-10-01	246	0	0	246	4
2025-10-02	245	0	0	245	5
2025-10-03	247	0	0	247	3
2025-10-04	245	0	0	245	5
2025-10-06	247	0	0	247	3
2025-10-07	247	0	0	247	3
2025-10-08	247	0	0	247	3
2025-10-09	246	0	0	246	4
2025-10-10	246	0	0	246	4
2025-10-11	245	0	0	245	5
2025-10-14	247	0	0	247	3
2025-10-15	246	0	0	246	4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 86 de 90

2025-10-16	247	0	0	247	3
2025-10-17	244	0	0	244	6
2025-10-18	245	0	0	245	5
2025-10-20	246	0	0	246	4
2025-10-21	248	0	0	248	2
2025-10-22	246	0	0	246	4
2025-10-23	235	0	0	235	15
2025-10-24	77	167	167	244	6
2025-10-25	246	0	0	246	4
2025-10-27	246	0	0	246	4
2025-10-28	245	0	0	245	5
2025-10-29	247	0	0	247	3
2025-10-30	248	0	0	248	2
2025-10-31	248	0	0	248	2
Totales	**6222**	**167**	**167**	**6389**	**111**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7927 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 87 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7927-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645

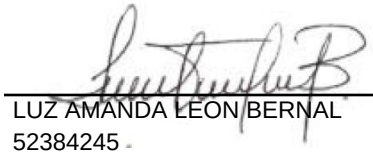
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 08:44:35

Finalización: 2025-11-19 09:06:05

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



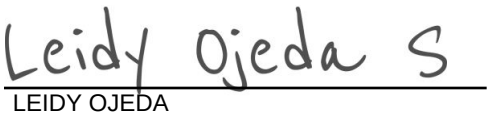
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



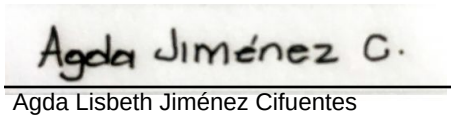
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 88 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7927-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 08:44:35

Finalización: 2025-11-19 09:06:05

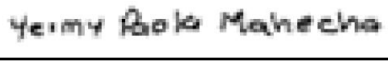
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



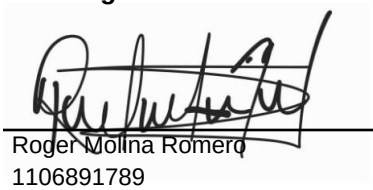
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Pagina 89 de 90

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7927-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 08:44:35

Finalización: 2025-11-19 09:06:05

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645
2025-11-19T09:06:09-05:00 - Página 90 de 90

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_10-25_CT_7927-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-084435-043664-25301645

Creación: 2025-11-19 08:44:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 09:06:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:44:48 Lec.: 2025-11-19 08:45:12 Res.: 2025-11-19 08:45:14 IP Res.: 186.28.120.192
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:45:14 Lec.: 2025-11-19 08:50:39 Res.: 2025-11-19 08:50:44 IP Res.: 186.29.105.18
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:50:44 Lec.: 2025-11-19 08:51:49 Res.: 2025-11-19 08:51:58 IP Res.: 152.203.183.55
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:51:59 Lec.: 2025-11-19 08:57:45 Res.: 2025-11-19 08:57:48 IP Res.: 181.61.246.145
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:57:48 Lec.: 2025-11-19 08:58:34 Res.: 2025-11-19 08:58:37 IP Res.: 181.137.129.133
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:58:37 Lec.: 2025-11-19 08:59:06 Res.: 2025-11-19 08:59:08 IP Res.: 191.95.55.236
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-11-19 08:59:08 Lec.: 2025-11-19 09:00:03 Res.: 2025-11-19 09:00:12 IP Res.: 181.53.96.68
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 09:00:12 Lec.: 2025-11-19 09:00:58 Res.: 2025-11-19 09:01:01 IP Res.: 190.145.240.65
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 09:01:01 Lec.: 2025-11-19 09:06:00 Res.: 2025-11-19 09:06:05 IP Res.: 186.102.43.159

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**13/11/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**NOVIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**	**900.243.455-5**	**7927-2025**	**$ 77.265.464**	**8308-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**
CC.No.	79.896.249
Número telefónico:	3212052306
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

upervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7927-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **RAFAEL URIBE URIBE**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.243.455-5**
presentante legal:	**ELSA NUBIA CARRILLO QUIQUE**	**Identificado con C.C.**	**52.212.836**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

umplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/10/2025-31/10/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 6 correspondiente a la suma de: SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO Pesos M/Cte: $77.265.464.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980098784**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**8308-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 77.265.464**
		TOTAL:		**$ 77.265.464**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [x] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 13 dias del mes de Noviembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Octubre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Pagina 3 de 12

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
056f7f80d72dee78a5c3a34b2e0b33ab58f1bd6fb6c1bb0d16e4492f3266d8258475f8dbe6c908d7eb38f5ffbcf928f8

Número de Factura: SETG-707
Fecha de Emisión: 12/11/2025
Fecha de Vencimiento: 22/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nombre Comercial: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR
Nit del Emisor: 900243455
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4729
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 51 SUR 1 B 71 ESTE
Teléfono / Móvil: 3125183046
Correo: corpolibresparacooperar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: bogota distrito capital / BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 30 25 90 PISO 1
Teléfono / Móvil: 3385590 3385593
Correo: mlondonov@shd.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	MINUTA	VALOR RACION	94	6.389,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 53.207.592,00
2	OPERARIAS	MANIPULADORAS DE AL IMENTOS	94	1,00	$ 10.100.964,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.100.964,00
3	AUXILIAR	AUXILIAR	NIU	1,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.424.241,00
4	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL SERV ICIO	94	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
5	RECONOCIMIENTO DESGASTE	RECONOCIMIENTO AL D ESGASTE DE LA DOTACI ON	94	1,00	$ 1.601.716,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.601.716,00
6	ASEO	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	94	1,00	$ 2.361.513,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.361.513,00
7	DOTACION	DOTACION OPERARIAS	NIU	1,00	$ 1.612.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.612.000,00
8	DOTACION	PERSONAL ADMINISTRA TIVO	94	1,00	$ 367.008,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 367.008,00
9	ARCHIVO	ARCHIVO	94	1,00	$ 670.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 670.000,00

Notas Finales

PAGO 6. COMEDOR 113534-CCCP 18-007 - PROVIDENCIA ALTA. LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE. PERIODO DE CERTIFICACION DE 1 A 31 DE OCT UBRE DE 2025 DIAS DE OPERACION 26.
Linea de negocio: CONVENIO 7927 DE 2025

Datos Totales





mento generado el:
1/2025 18:45:09
mento validado por la
:
1/2025 18:45:10
Generado por: Solución
uita DIAN
97268
Generado por:
ción Gratuita DIAN
00197268

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b01-76995337
2025-11-16T12:55:28-05:00 Pagina 4 de 12

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	77265464
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	77265464
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	77265464
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 77265464

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	77.265.464,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	77.265.464,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	77.265.464,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 77.265.464,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100101163 Rango desde: 701 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-10-14

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 5 de 12

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

ón social
PORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-14 / 10:44:32 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52212836 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-10-14 22:44:32

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100101163

(415)7707212489984(8020) 001876410010116 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5				

ón social
PORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR CL 51 SUR 1 B 71 ESTE							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SETG	701	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) 000014120286094 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 7 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 51 SUR 1 B 71 ESTE

42. Correo electrónico corpolibresparacooperar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 8 3 0 4 6	3 5 0 5 0 4 8 5 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 9 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO QUIQUE ELSA NUBIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 8 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 9 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 2 9 4 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 8 1 0	
81. Hasta	2 0 2 8 0 8 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 9 2 9			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 1 2 8 3 6			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	CARRILLO	QUIQUE	ELSA	NUBIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202860946

(415)7707212489984(8020) **000014120286094 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 3 4 5 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 8 6 2 4 3		1 6 1 0 0 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BALLESTEROS	NIÑO	WILLIAM	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 7 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7927-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-13 23:30:30

Finalización: 2025-11-16 12:55:26

Escanee el código para verificación

Firma: firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337
2025-11-16T12:55:28-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7927-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251113-233030-c6b0d1-76935337

Creación: 2025-11-13 23:30:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-16 12:55:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-13 23:30:47 Lec.: 2025-11-14 07:44:07 Res.: 2025-11-14 07:44:12 IP Res.: 200.93.161.14
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-14 07:44:12 Lec.: 2025-11-15 18:02:06 Res.: 2025-11-15 18:02:09 IP Res.: 191.95.55.27
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-15 18:02:10 Lec.: 2025-11-16 12:55:21 Res.: 2025-11-16 12:55:26 IP Res.: 186.102.37.98